



Resolución Ministerial

Lima, 22 de ENERO del 2019



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 463-2018/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2018, se designó al médico cirujano Armando Augusto Calvo Quiroz, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, siendo conveniente aceptar dicha renuncia;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 23 de enero de 2019, la renuncia del médico cirujano Armando Augusto Calvo Quiroz, al cargo en que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 463-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



S. YANCOURT



O. COSAVALLENTE